



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1949-2015 SESENTA Y SIETE AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 019 septiembre 22 de 2015

Página 1

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA N° 019
Septiembre 22 de 2015**

Fecha : Bogotá D.C., Septiembre 22 de 2015	
Lugar : Sala de Juntas de la Rectoría UDFJC	
Hora de Iniciación : 09:40 a.m.	Hora de Finalización : 1:45 p.m.
Miembros Consejeros: Cargo:	Nombres y Apellidos:
1. VICERRECTOR ACADÉMICO	GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ
2. VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	VLADIMIR SALAZAR ARÉVALO
3. DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO	NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN
4. DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA	ROBERTO FERRO ESCOBAR
5. DECANO FACULTAD TECNOLÓGICA	ROBINSON PACHECO GARCIA
6. DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	MARIO MONTOYA CASTILLO
7. DECANO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ
8. DECANO (E) FACULTAD DE ARTES ASAB	SANDRO ROMERO REY
9. REPRESENTANTE (P) DE LOS PROFESORES	IVAN DARIO ZULUAGA ATEHÓRTUA
REPRESENTANTE (S) DE LOS PROFESORES	ANDRÉS RODRÍGUEZ FERREIRA
10. REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, que hace las veces de Secretario del Consejo Académico.	JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR
INVITADOS:	
COORDINADOR GENERAL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	URIEL COY VERANO
DIRECTORA CENCO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO

ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Verificado el quórum, el Secretario del Consejo de la presencia en el recinto de DIEZ (10) miembros consejeros con voz y voto, estableciéndose quórum deliberatorio y decisorio para sesionar. Así mismo asisten dos (2) invitados permanentes.

2. **LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**

Leído el orden del día propuesto para esta sesión, este es aprobado tal como se desarrolla a continuación:

3. **REFORMA ACADÉMICA:**

El Vicerrector Académico, GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ, reitera que la SECRETARÍA GENERAL, la Mesa Directiva de la Reforma, y el COR, son los responsables del envío del listado oficial de profesores delegados al proceso de Reforma, el cual no ha sido recibido por el CONSEJO ACADÉMICO. Al respecto, el Vicerrector Administrativo y Financiero, VLADIMIR SALAZAR ARÉVALO, manifiesta la urgencia de tener ésta información para saber que recursos son necesarios para terminar el año, por el impacto que tiene la Reforma en los costos de cátedra, así como información sobre el coste de las garantías, la cual es



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2015 SESENTA Y SIETE AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 019 septiembre 22 de 2015

Página 2

requerida por el CONSEJO SUPERIOR. Así las cosas, el VICERRECTOR ACADÉMICO pide que a través de la SECRETARÍA GENERAL se solicite a la Mesa Directiva de la Reforma y al COR el listado oficial de los delegados y/o participantes (Profesores, estudiantes y administrativos) al proceso de Reforma.

La representación estudiantil recaba sobre las garantías académicas acordadas para la participación en las mesas de discusiones de la Reforma, a lo que el VICERRECTOR ACADÉMICO responde que se necesita con suma urgencia el listado oficial de estudiantes, el cual debe ser remitido por la SECRETARÍA GENERAL, la Mesa Directiva de la Reforma, y el COR.

El miércoles de la semana pasada (14 de octubre) se llevó a cabo la plenaria en la Aduanilla de Paiba, recuerda el VICERRECTOR ACADÉMICO, en la cual fueron planteadas garantías que se han ido dando; sin embargo, tanto profesores como estudiantes han pedido garantías adicionales. Se resalta que entre las garantías hay algunas que por reglamentación tienen que ser establecidas desde el CONSEJO SUPERIOR. En cuanto a la propuesta presentada a dicho consejo respecto a dar la potestad al Rector (E), CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, para que éste haga todos los trámites administrativos correspondientes para ofrecer las garantías, el Consejo señaló que el término apropiado es "condiciones para el desarrollo adecuado de la Reforma"; además se anuncia que se organizará un CONSEJO SUPERIOR extraordinario al que se adicionarán puntos para su discusión, para el cual se ha solicitado la presentación de un informe pormenorizado en cabeza del RECTOR (E), de la participación de los profesores y costos, así como el establecimiento oficial de las condiciones para continuar con éste nivel de Reforma y el siguiente.

Se ACUERDA que por SECRETARÍA GENERAL y RECTORÍA de la Universidad se organice un evento con invitados especiales conocedores de la temática educativa, proponiendo se inviten al Dr. ALBERTO URIBE CORREA, Ex-rector de la Universidad de Antioquia; al Dr. MOISÉS WASSERMAN LERNER, Ex-rector de la Universidad Nacional de Colombia y el Sociólogo GUILLERMO PÁRAMO ROCHA, a una Conferencia cuyo propósito es direccionar y generar ideas de Universidad para las discusiones de la Reforma Académica en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Se DETERMINA Informar a la RECTORÍA y a la SECRETARÍA GENERAL de la Universidad para coordinar las agendas con los invitados.

El DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN da lectura al documento escrito de una cuartilla sobre la educación contemporánea, como insumo de reflexión dentro del proceso de Reforma Académica.

El REPRESENTANTE (S) DE LOS PROFESORES da lectura a un documento escrito titulado decálogo sobre Bogotá, que resulta ser un comparativo entre la Universidad Distrital y la ciudad que la acoge; para finalizar leyendo un segundo decálogo, esta vez sobre la Universidad que se propone.

4. PROPUESTA AMPLIACIÓN PLANTA DOCENTE:

Propuesta presentada por parte de la VICERRECTORÍA ACADÉMICA, la cual se integra a los documentos anexos de esta sesión.

Se DETERMINA remitir por Secretaría del Consejo el documento propuesta elaborado y presentado por el Dr. GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHORQUEZ, Vicerrector Académico de la Universidad.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2015. SESENTA Y SIETE AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 019 septiembre 22 de 2015

Página 3

5.1. Movilidad Académica de estudiantes de la Universidad-Aval Académico para la participación en eventos académicos en el exterior.

El CONSEJO ACADÉMICO previo el informe del resultado de la convocatoria de movilidad estudiantil presentado por el Comité de Bienestar Institucional, y la relación de los estudiantes de pregrado de la Universidad registrados en el Acta 008-2015 del 22 de septiembre de 2015 del Comité de Bienestar Institucional, por decisión unánime APRUEBA conceder AVAL ACADÉMICO a los siguientes estudiantes de la Universidad para asistir en representación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en eventos académicos en el exterior y al mismo tiempo, solicitan apoyo económico, que serán cubiertos por el Rubro de movilidad estudiantil que maneja el Centro de Bienestar Institucional:

Nº	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	EVENTO	ACTIVIDAD /LUGAR	OBSERVACIÓN
1	YEIMY LORENA MORALES Código 20112025053 ALVARO CLEMENTE QUIJANO ANGARITA Código 20112025121 Ingeniería Catastral y Geodesia Facultad de Ingeniería	Académico	II SEMINARIO ARGENTINO DE GEOGRAFÍA CUÁNTICA, organizado por el Grupo de Estudios sobre Geografía y Análisis Espacial con Sistemas de Información Geográfica y el Instituto de Información Geográfica, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires - Argentina el 25 de septiembre de 2015.	AVAL ACADÉMICO Apoyo Económico Rubro Facultad/Bienestar. Cuatro (4) SMMLV
2	JUAN DAVID CONTRERAS GARZÓN Código 20151383014 Ingeniería en Control Facultad Tecnológica	Académico	CONGRESO IEEE CHILECON 2015, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile-Chile del 28 al 30 de octubre de 2015.	AVAL ACADÉMICO El apoyo económico debe solicitarse por el CIDC-UDFJC
3	CRISTIAN ESTEBAN QUINTERO RUÍZ Código 20131073086 Tecnología Electrónica Facultad Tecnológica	Académico	XVIII REUNIÓN GENERAL DE RAMAS ESTUDIANTILES IEEE, a realizarse en la ciudad de Antigua Guatemala- Guatemala, del 1º al 04 de octubre de 2015.	AVAL ACADÉMICO Apoyo Económico Rubro Facultad/Bienestar. Cuatro (4) SMMLV
4	CARLOS JULIO HENAO GARZÓN Código 20092140029 Licenciatura en Biología Facultad de Ciencias y Educación	Académico	V CONGRESO DE CIENCIAS AMBIENTALES COPIME, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires-Argentina, del 7 al 9 de octubre de 2015.	AVAL ACADÉMICO Apoyo Económico Rubro Facultad/Bienestar. Cuatro (4) SMMLV
5	ANDRÉS DAVID QUEVEDO RODRIGUEZ Código 20091007032 Ingeniería Eléctrica Facultad de Ingeniería	Académico	INNOVATE SMART GRID TECHNOLOGIES CONFERENCE LATIN AMERICA, a realizarse en la ciudad de Montevideo-Uruguay del 5 al 7 de octubre de 2015.	AVAL ACADÉMICO El apoyo económico debe solicitarse por el CIDC-UDFJC
6	YENNY ANDREA ORTÍZ ACOSTA Código 20101155051 Licenciatura en Ciencias Sociales Facultad de Ciencias y Educación	Académico	I CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE FORMACIÓN DEL PROFESORADO, a realizarse en la ciudad de La Plata-Argentina, del 29 al 31 de octubre de 2015.	AVAL ACADÉMICO El apoyo económico debe solicitarse por el CIDC-UDFJC
7	FRANK NICOLÁS CANTOR ESPITIA Código 20132081012 Tecnología en Topografía Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Académico	VII FORO NACIONAL PARA EL CAMBIO SOCIAL, a realizarse en la ciudad de La Plata-Argentina, del 25 al 27 de septiembre de 2015.	AVAL ACADÉMICO Apoyo Económico Rubro Facultad/Bienestar. Cuatro (4) SMMLV
8	WILLIAM ALBERTO GÓMEZ GUZMAN Código 20091135064 JEISON ALBERTO VARGAS FORIGUA Código 20102135058 JORGE EDUARDO OVIEDO GAMBOA Código 20091135037 DIEGO ALEXANDER SÁCHICA HERRERA	Académico	LVII CONGRESO NACIONAL DE FÍSICA Y CONGRESO INTERNACIONAL LATINOAMERICANO DE FÍSICA 2015, a realizarse en la ciudad de Mérida, Yucatán-México, del 04 al 09 de octubre de 2015.	AVAL ACADÉMICO Para la presentación de las Peticiones y, se le dará APOYO ECONÓMICO a un solo estudiante que será elegido entre ellos y se informará a la Directora del

R-907



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2015 SESENTA Y SIETE AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 019 septiembre 22 de 2015

Página 4

	Código 20102135051 ELSA PATRICIA ROJAS LEGUIZAMÓN Código 20091135050 Licenciatura en Física Facultad de Ciencias y Educación			Centro de Bienestar Institucional.
9	DANIEL ESTEBAN VILLAMIL SIERRA Código 20091007001 Ingeniería Eléctrica Facultad de Ingeniería	Académico	XII SIMPOSIO INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS, a realizarse en la ciudad de Balneario Camboiu-Brasil del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015.	AVAL ACADÉMICO

Para la asistencia a los eventos internacionales los estudiantes relacionados anteriormente deben estar debidamente matriculados en el Proyecto Curricular al que pertenece, además de presentar la certificación que conste estar afiliados a una EPS y al día en el pago.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 11 del Acuerdo 014 de diciembre 15 de 2009 expedido por el Consejo Académico de la Universidad, los estudiantes seleccionados y favorecidos en la convocatoria que representaran a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en los respectivos eventos internacionales deberán entregar o registrar en el sistema de información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico o en Centro de Bienestar Institucional, según corresponda, un informe escrito del cumplimiento de la agenda de trabajo y cooperación propuestas en el momento de la inscripción y avalado por quien corresponda, máximo diez (10) días después de haber participado en el evento respectivo.

Los estudiantes que no cumplan con la presentación de los respectivos informes, no le serán consideradas nuevas solicitudes personales o de ningún tipo de grupos de trabajo institucionales hasta tanto no se ponga al día con el envío de los mismos.

EL CONSEJO ACADÉMICO en cumplimiento de lo predicado en el Artículo 62 del Estatuto Estudiantil vigente **RECOMIENDA** al señor Rector de la Universidad la autorización de la salida al exterior de los mencionados estudiantes beneficiados de **AVALES ACADÉMICOS** para representar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en los respectivos eventos internacionales.

Se termina y levanta la sesión siendo las 1:45 p.m.

Dentro del plan de contingencia propuesto por la Secretaría General que en sesión formal del Consejo Académico del 14 de febrero de 2017, se avaló que la aprobación de las Actas pendientes del año 2015 se realizarán virtualmente, por lo cual se convocó el 17 de marzo de 2017 a ocho (8) miembros consejeros actuales con voz y voto a sesión especial virtual con el propósito de considerar y aprobar las Actas 016, 017, 018 y 019 de 2015 del Consejo Académico.

Cerrada la sesión virtual el 21 de marzo de 2017 a las 8:30 a.m., e informado el asunto respecto a la manifestación electrónica de la respectiva aprobación de esta Acta 019 de septiembre 22 de 2015, EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL 18 DE ABRIL DE 2017 ACTA 016 SE PROTOCOLIZÓ LA APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ
Presidente

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL
Secretario

CAMILLO ANTONIO SUAREZ